

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE TECNICENTRO LUBRILIDER S.A
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2017**

En el cantón Guayaquil, a los 15 días de abril del 2017, siendo las nueve horas (9H00), en las oficinas de la compañía ubicada en el Cantón Duran Parroquia: Eloy Alfaro km. 2.5 Vía Duran Boliche se reúne la Junta General Ordinaria de los siguientes accionistas:

Sr. RAMIREZ GAONA JAVIER ENRIQUE, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

SRTA. INDACOCHEA HOLGUIN GINA EMILIA, por sus propios derechos propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Y el Sr. ORDOÑEZ GONZALEZ RICHARD MANUEL, por sus propios derechos propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una

Preside la sesión su Titular el Sr. ORDOÑEZ GONZALEZ RICHARD MANUEL como Presidente de la Junta y como secretario el Sr RAMIREZ GAONA MIGUEL ANGEL, Gerente General de la empresa.- Por secretaría se establece que a esta junta han asistido accionista que representa la totalidad de las acciones de la empresa, y que se han elaborado los listados de ley por lo que existe el quórum legal y estatutario para la celebración de la misma.

El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la presa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio y pago de dividendos.**

Los accionistas resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el art. 238 de la Ley de compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016.-** La Secretaría de la Junta da lectura al Informe de Gerencia y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016, los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna,

A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto de orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y anexos del citado ejercicio económico.-** luego de los análisis y comentarios de los Estados Financieros y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2016, se resuelve por unanimidad aprobar los mismos sin modificación alguna.

Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio y pago de dividendos.-** Los accionistas resuelven por unanimidad que el ejercicio concluye con una pérdida de seiscientos siete con 32/100 dólares de los Estados Unidos (- \$607.32).

La secretaría manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de detalles de los documentos incorporados al expediente de esta

sección. La Junta en cumplimiento con esta obligación reglamentaria, deja constancias de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

A.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta junta.

B.- Copia del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y Anexos cerrados al 31 de Diciembre del año 2016 de la empresa TECNICENTRO LUBRILIDER S.A

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta, se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las quince horas treinta minutos (15H30).



Ordoñez González Richard Manuel
Presidente



Ramírez Gaona Miguel Ángel
Gerente General